



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 153, fecha: viernes, 11 de Agosto de 2023

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN EXCLUSIVA RAUL DE LA FUENTE GIL

2852

La Presidencia de la Corporación por Resolución nº 2023-3625 de 4 de agosto de 2023, ha resuelto:

"El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de julio de 2023, acordó, particular número 7, el régimen de dedicación de los miembros de la Corporación provincial.

En virtud de dicho acuerdo, vista la Resolución número 2023-3438 de fecha 21 de julio de 2023, por la que se designa a D. Raúl de la Fuente Gil, como Diputado Delegado de Planes Provinciales, Proyectos y Cooperación Técnica, y de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Designar a D. Raúl de la Fuente Gil, Diputado Delegado de Planes Provinciales, Proyectos y Cooperación Técnica, en régimen de dedicación exclusiva (100%), con efectos de 24 de julio de 2023

La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación."



Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE, José Luis Vega Pérez - Guadalajara 9 de agosto de 2023